



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1486/15**:

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss., del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015 y previa consulta a la Junta de Portavoces sobre sustitución de la sesión ordinaria del mes de agosto, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal para el día **14 de SEPTIEMBRE** del corriente año a las **19 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 11/2015, de 29 de julio

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. RECURSOS HUMANOS: Anulación parcial del acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 2015 sobre modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.
3. RECURSOS HUMANOS: Determinación de cantidad global destinada a la asignación de complemento de productividad para el año 2015.
4. HACIENDA: Aprobación destino resto del superávit presupuestado correspondiente a la liquidación 2014 del grupo local Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
5. HACIENDA: Modificación de créditos N° 24.2015.2CE/SC del presupuesto municipal 2015 con créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
6. HACIENDA: Aprobación de la elevación del porcentaje de la anualidad futura 2016, del gasto correspondiente a las obras de construcción de 120 nichos y 18 columbarios en la parcela 8 del cementerio municipal.
7. HACIENDA: Aprobación expediente reconocimiento extrajudicial de créditos n° 2/2015 del OAL, Patronato Municipal de Deportes.

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

8. URBANISMO. Aceptación cesión Ermita Pozo de San Antonio
9. INFRAESTRUCTURAS. Ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16.07.15: Relativo a la modificación de obra comprendida en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios. Anualidad 2016.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. HACIENDA: Dar cuenta del informe de intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de deuda (segundo trimestre 2015)
11. HACIENDA: Dar cuenta de informes de la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad (segundo trimestre 2015).
12. Dar cuenta de decretos y resoluciones:
- Dictados desde el día 17 de julio al 2 de septiembre
13. Dar cuenta de actuaciones judiciales
14. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

San Vicente del Raspeig, a 10 de septiembre de 2015



EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.